

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 10 de agosto de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,060
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

CONCURSO-SUBASTA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SINDICAL COMARCAL DE LINARES (JAÉN).

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta para las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal de Linares (Jaén)».

Los datos principales y plazos del concurso-subasta, así como la forma de celebración de la misma, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso-subasta

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil seiscientos catorce pesetas con setenta y un céntimos (1.455.614,71 ptas.).

La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical Provincial de Jaén es de veintinueve mil ciento doce pesetas con veintinueve céntimos (pesetas 29.112,29).

El plazo para efectuar la construcción completa de la Casa Sindical Comarcal es de doce meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las horas de oficina, durante treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se verificará en la Delegación Sindical Provincial de

Jaén a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, para la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso-subasta dos sobres sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro sobre contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo 4 del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo 6 del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del citado pliego, únicamente abrirá las proposiciones correspondientes a los licitadores admitidos a la subasta, adjudicándola provisionalmente a la más baja.

Madrid, 4 de agosto de 1954.—El Jefe de la Obra, P. D., el Subsecretario Nacional, Enrique Salgado.
2.527-0.

DELEGACIONES DE HACIENDA

ZAMORA

Intervención

Habiéndose extraviado en esta Delegación de Hacienda un resguardo de depósito constituido por el Alcalde del Ayuntamiento de Villalpando, a disposición del Jurado de Valoración de Usos y Consumos, de pesetas 9.950, que tiene fecha 15 de septiembre de 1945, y números 738 y 1.308 de entrada y registro, se hace público en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, transcurrido el cual sin que se hubiera formulado reclamación alguna se declarará referido resguardo sin ningún valor ni efecto y se expedirá en sustitución un duplicado del mismo.

Zamora, 4 de agosto de 1954.—El Delegado de Hacienda.

3.145—0.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Prudencio Bayona Agustins.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Actual, 200.000 pesetas; de la ampliación, 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de cuatro telares de 1.20 m. pic-pis, espada, cuatro cajones por lado con Jacquard, 1.300 agujas.

Producción: Actual, 120.000 m. de tejidos de rayón; de la ampliación: 60.000 metros de tejidos de rayón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de

esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 15 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.795—0.

Peticionario: Manufactura Juliá.
Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Modernizar su industria de manipulación de hilados, instalando máquinas complementarias y mejorando la calidad de los productos.

Producción: 12.000 Kg. de manipulados en hilos de lana, algodón y rayón.

Ampliación: 60.000 Kg.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.816—0.

Peticionario: Don Ulpiano González Herrero.

Localidad del emplazamiento: Igualada.

Capital: Actual, 80.000 pesetas; en la ampliación, 70.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación: Legalizar cinco tricotosas rectilíneas en su industria de géneros de punto.

Producción: Aumentará hasta 5.500 prendas exteriores la actual de 3.500.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 31 de julio de 1954.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
7.804—0.

Peticionario: J. Ruiz Pérez.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa.
Capital: 145.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de recuperación de desperdicios textiles.

Producción anual actual: 23.000 Kg. de borras y 25.000 Kg. de desperdicios (abonos orgánicos). Después de la ampliación: 30.000 Kg. de borras, 32.000 Kg. de desperdicios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 30 de julio de 1954.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
7.794—0.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Josefina Bielsa Jaime.

Localidad del emplazamiento: Mataró.
Capital: El peticionario manifiesta pesetas 48.000.

Objeto de la petición: Instalar una industria de trençillería y cordón elástico.

Producción: 300.000 m. de trencilla y cordón elástico.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.814—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Comercial e Industrial Pimarvi, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalización de su fábrica de piezas de cristal para arañas.

Producción: 130.000 Kg. al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 8 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
526—O.

AVILA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Florentino Monforte Pérez.

Emplazamiento: Candeleda.

Objeto: Instalación de una industria de elaboración de pan en Candeleda.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 15 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe Julio Rodríguez.
7.796—O.

BADAJOZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Lugar de situación de la industria: Olivenza.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 28.000 voltios y longitud de 19.693 metros que, partiendo de la caseta de transformación existente en las inmediaciones de la residencia del Seguro de Enfermedad en Badajoz propiedad de la Empresa peticionaria, llegue hasta la caseta de seccionamiento del término de Olivenza, de donde partirán dos ramales, uno para los poblados A y B, en cada uno de los cuales se construirá una caseta de transformación y medida de 50 KVA, y otro para la presa, donde se construirá también otra caseta de 50 KVA.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 4 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
7.803—O.

J A E N

TRASLADO Y REFUNDICIÓN

Peticionario: Don Luis Fernández Fernández.

Localidad de emplazamiento: Mancha Real.

Capital: 893.250 pesetas.

Objeto de la petición: Trasladar su fábrica de harinas sita en Jamilena, compuesta de tres pares de piedras francesas de 1.30 metros de diámetro cada una, y demás elementos, a Mancha Real, y refundirla con la que tiene establecida en esta localidad.

Producción: Antes, la de Jamilena, 5.263 kilogramos en veinticuatro horas.

Después: La suma de la anterior y la de Mancha Real, 11.863 kilogramos en veinticuatro horas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 4 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando Carbonell.
3.146—O.

ORENSE

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José Luis Vázquez.

Emplazamiento: Gomesende.

Capital: 75.000 pesetas.

Objeto. Línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 20.000 voltios, desde Val, donde empalmará con la línea de la General Gallega Sande-Refojos, al alto de las Viguetas (Fustanes), con transformador en éste de 25 KVA, para servicio público.

Se utilizarán maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35.

Orense 3 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas Alfaro.
3.149—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Saltos del Sil, S. A.

Emplazamiento: Chandreja de Queija.

Capital: 6.500.000 pesetas en ampliación.

Objeto: Central hidroeléctrica en el río Navea, compuesta de dos grupos turbina-alternador de 2.500 KVA, cada uno para aprovechamiento de un salto de 66.5 metros y caudal de 4.000 litros por segundo, generando a tensión de 6.600 voltios. Dos transformadores de 2.500 KVA, cada uno, 6.6/20 KV.; dos transformadores de 75 KVA, 20.000/220/127 para servicios auxiliares; batería de acumuladores, rectificador, puente-grúa de 12 Tm. y cuadro de distribución y manobra.

Se utilizará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación Capitán Eloy, 35.

Orense, 3 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe Sabino Colavidas Alfaro.
3.148—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ulpiano Rodríguez Gayoso.

Emplazamiento: Barco de Valdeorras.

Capital: 750.000 pesetas.

Objeto: Cinematógrafo con dos proyectores «Ossa-VI» sala para mil espectadores y elementos auxiliares.

Se utilizarán materias primas y maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida del Capitán Eloy, número 35.

Orense, 5 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas Alfaro.
3.147—O.

VALLADOLID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Tableros de Fibras, S. A. (TAFISA).

Capital: 11.000.000 de pesetas.

Objeto: Ampliar la capacidad de producción de su fábrica de tableros de Valladolid, instalando maquinaria nacional y extranjera en las secciones de preparación, desfibrado, prensado, temple y corte, de un valor aproximado de 2,6 y 8,4 millones de pesetas.

Producción: 8.000 toneladas de tableros de ampliación (anuales).

Se solicita la importación de maquinaria procedente de Suecia, por un valor aproximado de 1.101.615 coronas.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales de que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 3 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
3.152—O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica de Pesqueruela, S. A.

Capital: 784.039,72 pesetas.

Objeto: Instalación línea eléctrica a 13.200 KV desde Medina del Campo a Olmedo, para suministro de esta última localidad y su comarca; la citada instalación consta de quince alineaciones de diferentes longitudes, derivando de otra propiedad del peticionario.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 4 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
3.153—O.

DISTRITOS MINEROS

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Fornos Gayá en calidad de representante de la S. R. C. Cementos Ebro, Sucesores de Manuel Sanz domiciliada en Barcelona.

Objeto: Proyecto de fabricación de cemento Portland metalúrgico en su fábrica autorizada de cemento natural de Benifallet (prov. Tarragona).

Materias primas: Granulado básico de alto horno clinker de cemento portland y yeso en las debidas proporciones. Todo de producción nacional.

Maquinaria: La existente. No requiere nueva maquinaria.

Cantidad a producir: 15.000 toneladas anuales.

Capital a emplear: Circulante, para adquisición de materias primas, unas pesetas 50.000.

Cuanto personas se consideren afectadas por esta solicitud, pueden presentar sus escritos de oposición en el plazo de diez días naturales, desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante el Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Barcelona, rambla de Cataluña, número 16, tercero, y en duplicado, debidamente reintegrado.

Barcelona, 5 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
527—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

SEGOVIA

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Florencio López Cuesta.

Localidad: Sauquillo de Cabezas.

Objeto: Instalación de un triturador de piensos para uso propio en su industria chacnena menor.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles.

Segovia, 6 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, Manuel Leal Santoyo.
3.150—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

VIZCAYA

Sección de Catastro

Para la realización de los trabajos de confección del Catastro de la Riqueza Rústica de la provincia, se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero, entre los que sean Agrónomos o de Montes, en las condiciones obrantes en las oficinas de la Sección.

Las solicitudes, debidamente documentadas y reintegradas, serán presentadas en el Registro general de la Corporación, en el plazo de quince días, a contar del día de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Bilbao, 2 de agosto de 1954.—El Presidente, José María Ruiz Salas.
2.500—O

A Y U N T A M I E N T O S

CALPE

EDICTO

Hace saber: Que se anuncia a subasta para contratar las obras de construcción de cinco viviendas protegidas para Maestros nacionales.

Servirá de tipo de licitación la cantidad de trescientas cuarenta y cuatro mil doscientas noventa y cinco pesetas treinta y siete céntimos (344.295.37), a que asciende el presupuesto de contrata.

Las condiciones y proyecto se hallan de manifiesto en el Ayuntamiento, en donde podrán presentarse las plicas, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior a la subasta, la cual tendrá lugar el

día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días laborables, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las once horas.

Las plicas estarán cerradas, lacradas y rubricadas, una de las cuales contendrá la propuesta económica, y la otra, los documentos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, con la declaración que previene el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento, de 9 de enero de 1953, sobre incompatibilidades e incapacidades.

La garantía provisional para participar en la subasta consistirá en el 2 por 100 del tipo de la misma; la definitiva la fija la Ley de 17 de octubre de 1940, o sea el 4 por 100 del tipo de licitación, con el aumento prescrito de dicha Ley, y si hubiere lugar a ello, ambas fianzas se constituirán a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda y en metálico o efectos de la Deuda Pública, en la cuenta especial de Tesorería de dicho Instituto de la Delegación de Hacienda de la provincia.

Las obras comenzarán dentro del término de ocho días, a contar de la fecha del otorgamiento de la escritura de contrata, terminando en el plazo de doce meses.

El abono de las gratificaciones de las obras será en metálico, con el descuento del 13 por 100 de pago al Estado, después de terminadas las mismas y a medida que el Instituto Nacional de la Vivienda, y el Ministerio de Educación Nacional hagan efectivos los anticipos, pres-

tamos y subvenciones que tienen concedidos, que son los mismos recursos destinados para las mismas, sin que ello autorice a paralizar y disminuir el ritmo de las obras.

La Mesa de subasta estará constituida por esta Alcaldía o quien haga sus veces, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento y la fe de Notario público.

Se hace constar que el Ayuntamiento autorizó la celebración de esta subasta y que existe crédito en el presupuesto extraordinario para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de y de las condiciones, proyectos y requisitos que se exigen para la contratación en pública subasta de las obras de construcción de cinco viviendas protegidas para señores Maestros nacionales, se comprometo a tomar parte y a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a aquéllas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de ocho horas y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Calpe, 2 de agosto de 1954.—El Alcalde, Antonio García.
2.502—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito en este Banco número 5.429, expedido el 21-10-1910 a nombre de doña María Josefa Fabián y Fabián, comprensivo de pesetas nominales 5.000, en 10 acciones del Banco de Gijón, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 4 de agosto de 1954.—El Director-Gerente, Julián García Fernández.
7.801—P.

OCCIDENTE

Compañía Española de Seguros, S. A.

Habiéndose extraviado el original de la póliza número 100.587 de «Occidente», domiciliada en Madrid, Alcalá, número 27, 5.º, emitida sobre la vida de don Mariano Vázquez de la Torre, se advierte que si en el plazo de treinta días no se presenta reclamación alguna ante dicha Compañía, se procederá a su anulación, emitiéndose un duplicado de la misma.

7.818—P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de julio, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio

2.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.001 al 12.000 inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Eléctrica de Guadalupe, S. A.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de agosto de 1954.—El Secretario, Pablo Arizmendi.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

7.810—P.

HIDRO-ELECTRA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de socios para el día 26 de agosto de 1954, que tendrá lugar a las tres de la tarde en el domicilio social de la misma, que radica en Nájera (Logroño). El asunto a tratar es el siguiente:

Único.—Adaptación de los Estatutos sociales a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Nájera, 7 de agosto de 1954.—El Consejo de Administración.
7.821—P.

FABRIL TEXTILISA, S. A.

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de julio próximo pasado acordó la absorción de esta Compañía por la Sociedad «Hijo de J. Artigas Alar, S. A.»

Lo que se pone en general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de julio de 1954.—El Director-Gerente.

7.826—P.

1.º 10-8-1954

HIJO DE J. ARTIGAS ALART, S. A.**BARCELONA**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de julio próximo pasado acordó la absorción por esta Compañía de la Sociedad «Fábrica Textilisa, S. A.»

Lo que se pone en general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de julio de 1954.—El Consejero Delegado.

7.825—P.

1.º 10-8-1954

INDUSTRIA METALGRAFICA, S. A.**BARCELONA****CONVOCATORIA**

De acuerdo del Consejo de Administración se deja sin efecto la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 del actual. Y se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 1954, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Villarroel, 205, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Discusión y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio social de 1953.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general que se convoca serán válidos los depósitos de títulos y de resguardos de depósitos bancarios hechos para la Junta que ahora se suspende. Y para quienes no lo hayan hecho será preciso que depositen sus títulos o los resguardos de depósito bancario de los mismos en la Caja social, en el Banco Popular Español o en la Banca Industrial de Barcelona con la antelación que señalan la Ley y los Estatutos.

Los documentos que se discutirán en la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en los quince días anteriores a la celebración de la misma.

Barcelona, cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Torres de Cruells.—Industria Metalgráfica, S. A.: Un Apoderado, Francisco Merz.

7.824—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****BILBAO****EDICTO**

Don Angel Huidobro Pardo, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 2, con jurisdicción prorrogada del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Bilbao.

Hago saber: Que a las once horas del día 30 de agosto tendrá efecto en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el último piso de la casa núm. 20 de la calle Ibáñez de Bilbao, la venta en pública subasta de las lonjas primera, segunda y tercera de la planta baja de la casa señalada con el núm. 21 de la calle del General Sanjurjo, de Baracaldo, que han sido valoradas en la canti-

dad de ciento treinta mil pesetas, y perseguidas en el procedimiento judicial sumario que se sigue, promovido por el Procurador don José Vidal Prieto, a nombre de don Fernando Ferreiro Rodríguez, como heredero de doña Rosario Imaz Arrieta, para la efectividad de un crédito hipotecario contra don Juan Santamaria Illandera, vecino de dicho Baracaldo.

Advertencias

Los autos y la certificación de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, así como la de títulos, se hallan de manifiesto en Secretaría, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con dichos títulos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Deberán asimismo aceptar las condiciones de la regla octava de dicho artículo 131, y consignar en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor dado a dichos bienes, que es el que sirve de tipo a la subasta, sin todos cuyos requisitos no serán admitidos; no admitiéndose tampoco postura alguna que no cubra el referido tipo de subasta, en la que pueden tomar parte a calidad de ceder el remate a tercero.

Dado en Bilbao a 20 de julio de 1954.—El Juez, Angel Huidobro Pardo.—El Secretario, Jesús Cortina.

7.822—A. J.

LA CORUÑA

Don Román Prego García, Magistrado, Juez de Primera Instancia núm. 1 de La Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado y a instancia de Asunción Souto Rodríguez, de esta vecindad, se tramita expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, José María Leira Sande, de sesenta y cuatro años de edad, natural y vecino de La Coruña, de donde se ausentó para La Habana, Isla de Cuba, a primeros de octubre de mil novecientos doce, sin que desde esta fecha se conozca su paradero.

Dado en La Coruña a 3 de agosto de 1954.—El Juez, Román Prego García.—El Secretario (ilegible).

7.880—A. J.

1.º 10-8-1954

SALAMANCA

Don Benedicto Hernández Herrero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario seguido en este Juzgado a instancia de don Florian Martín Calama contra los bienes hipotecados por don Adrián García Sánchez, de Salamanca, para hacer efectivo un crédito de 125.000 pesetas de principal, con más los intereses y costas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas embargadas siguientes:

1. Una tierra al sitio del Majar de Mozodiel, cabida una hectárea diecinueve áreas veinticinco centiáreas. Linda: al Este, con finca de Cipriano Martín; al Oeste, con otra de Feliciano Domínguez; al Sur, con otra de Daniel Rodríguez y Tomás Cinos, y Norte, con raya de Tesonera. Valorada en la cantidad de ochenta y dos mil quinientas pesetas (82.500 pesetas)

2. Otra tierra al Monjón de Mozodiel, de cabida de una hectárea diecinueve áreas veinticinco centiáreas Linda: al Este, con carretera de Ledesma; Sur, con finca del Marqués de Puerto Seguro; Oeste, con otra de Enrique Martín Martín, y Norte, con raya Tesonera. Valorada en ochenta y dos mil quinientas pesetas (82.500 pesetas).

Ambas fincas, sitas en término de Villamayor, habiéndose extendido la hipo-

teca a cuantas edificaciones existan en las mismas.

La subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día diecisiete de septiembre próximo, a las once horas, se celebrará bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Que sirve de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca consignado, y que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Tercera.—Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho precio sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Salamanca a cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Benedicto Hernández.—El Secretario (ilegible).

7.855—A. J.

ZARAGOZA**EDICTO**

Don Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Zaragoza.

Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades impuestas a don Antonio Díaz, casado con doña Carmen Pascual, en juicio ejecutivo número 95 de 1954, promovido por doña Josefina Foz Pérez y su marido, don Lope Sanz Castillo, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación que tendrá lugar en este Juzgado y simultáneamente en el de igual clase de Calahorra a las once horas del día dieciocho de septiembre próximo, la finca siguiente:

Heredad coto-redondo, denominado «El Recuenco», sita en jurisdicción de Calahorra, que detalladamente se describe en anteriores edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de las provincias de Zaragoza y Logroño correspondientes a los días 13, 12 y 22 de junio último, respectivamente. Valorada en cinco millones de pesetas.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo de la valoración de la finca, hecha la rebaja antes indicada, y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de esta subasta, pudiendo hacerse licitación en calidad de ceder el remate a un tercero.

Se advierte que no han sido presentados los títulos de propiedad y que la certificación de cargas estará de manifiesto en Secretaría, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito de los actores, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez, Francisco Jerez.—El Secretario (ilegible).

7.859—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apremio de ser declarados reincidentes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita de nuevo y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos ponienolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

LEON SORROCHE, José Antonio; hijo de Enrique y de Encarnación, natural y vecino de Esparraguera (Barcelona), de veintidós años; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 37 de Barcelona.—(535).

ESPUÑA DURAN, Antonio; hijo de Mateo y de Josefa, natural de Artasona (Huesca), de veintidós años, estatura 1.810 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, vecino de El Grado (Huesca); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 44 de Huesca.—(536).

SEJAS SUAREZ, José María; hijo de José y de Teresa, natural de Brañuelas (Leon), vecino de París (Francia), soltero, de veintidós años, camarero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, con dos dientes de oro en la parte superior del maxilar derecho; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Oviedo número 63, en Laucién (Tetuán).—(537).

RUIZ RUIZ, Máximo; hijo de Desiderio y de Felicísima, natural de Tamarit de Campos (Valladolid), obrero, de veintidós años, vecino de Valladolid; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Cuerpo del Regimiento Infantería Burgos, número 36, en León.—(538).

DIEGO CANTERA, Martín; hijo de Martín y de María, natural de Alhaurín de la Torre (Málaga), de veintitrés años, estatura 1.590 metros, soltero, jornalero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 1 de Madrid.—(589).

PEREIRA GRANDE, Manuel; del reemplazo de 1953, hijo de José y de Concepción, natural y vecino de Villaquinte (Lugo), de veintidós años, estatura 1.640 metros, zapatero, con instrucción, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color bueno frente despejada, aire marcial, producción normal; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 66 de Monforte de Lemos.—(541).

CORPAS ARRABAL, Juan; hijo de Antonio y de María Juana, natural y vecino de Puente-Genil (Córdoba), de veintidós años, estatura 1.569 metros, nacido el 20 de marzo de 1932, con instrucción; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción

de la Caja de Recluta 20 de Lucena.—(543).

MACEIRAS BOLLO, José; natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), de veintidós años, estatura 1.570 metros, carpintero, soltero, vecino de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 63 de La Coruña.—(544).

RODRIGUEZ SOLERO, Antonio; hijo de Rafael y de Antonia, natural de Orán (Argelia), del reemplazo de 1953, estatura 1.663 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente estrecha, operado de apendicitis; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 21 de Málaga.—(545).

ALMERON FOSSI, Antonio; nacido el 21 de abril de 1928, soltero, cocinero, hijo de Luis y de Ana, natural y vecino de Cádiz; procesado por fraude en causa 231 de 1951.—(546);

PEREZ GARCIA, Modesto; nacido el 19 de octubre de 1926, soltero, pintor, hijo de Modesto y de Emilia, natural de Nerva (Huelva), vecino de Palma de Mallorca; procesado por polizonaje en causa 239 de 1953.—(547).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

CONCHADO GABARRI, Manuel; de Manuel y de Guadalupe, natural y vecino de Padrón (La Coruña), de veinticuatro años, estatura 1.700 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba recogida; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 64 de Santiago.—(548).

CUBILLOS SAAVEDRA, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Astorga (León), soltero, ayudante mecánico, de veintidós años, estatura 1.630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, moreno; procesado por robo en causa 83 de 1953 y sujeto a expediente 70 de 1954, por quebratamiento de prisión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Zamora.—(549 y 50).

ALDEITURRIAGA MARTINEZ, Luis; hijo de Domingo y de Azucena, natural de Mieres (Oviedo), minero, de veintitrés años, del reemplazo de 1952, vecino de Gironella (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería Ultonia, número 59, en Barcelona.—(552).

ROMERO ARISTEGUI, Juan; hijo de Ignacio y de Carmen, natural y vecino de Irún (Guipúzcoa), de veintidós años; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 51 de San Sebastián.—(553).

VALEMORO RODRIGUEZ, Daniel; hijo de Juan y de Josefa, natural de El Pardo (Madrid), de veintitrés años, cuvas señas personales son: estatura 1.550 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, frente despejada, nariz regular, boca regular, barba poblada, soltero, zapa-

tero, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a causa 218-54 por el presunto delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Cazadores de Montaña número 4, en Jaca (Huesca).—(513).

REYES FRIAS, Ramón; hijo de José y de María, casado, marinero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 83-54 por deserción mercante.—(515);

CLARES RUEDA, Antonio; hijo de Adolfo y de María, casado, marinero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 248-52 por polizonaje.—(514);

BASTERRECHEAGOITIA, Daniel; hijo de José y de Dionisia, casado, marinero, de treinta y siete años, domiciliado ultimamente en Ibarra Angelua; procesado en causa 83-54 por deserción mercante.—(516).

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

SOTO PUENTE, Juan; hijo de Lucio y de Rosalia, natural de Faro, parroquia de Santo Tomás (Logroño), de veintinueve años, soltero, artista de circo, estatura 1.630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, soldado corrigiendo del Batallón Disciplinario de Marruecos; procesado en causa 53-51 por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número uno de Barcelona.—(517).

UILOA BERMEJO, Tomás; de treinta y ocho años, hijo de Jerónimo y de Pilar, natural de Rentería (Guipúzcoa), domiciliado últimamente en Madrid, Alfonso XII, 50, empleado como intérprete en el Hotel Lar, pelo negro grisáceo, ojos negros, cejas al pelo, barba poblada; procesado en sumario 1.107-41 por deserción al extranjero; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente número 5 de la Quinta Región Militar, en Zaragoza.—(518).

RODRIGUEZ ARGOTE, Arturo; de treinta y un años, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), hijo de Agustín y de Milagros cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, Lagasca, 61; y

SANCHEZ SANCHEZ, Antonio, conocido también por Pedro Nino Sánchez; de treinta y un años, natural de Madrid, hijo de Ramón y de Eleuteria, pintor; procesados en causa ordinaria 34.530.—(519);

VALERO ALENTORN, Ramón; de cuarenta años, natural de Barcelona, hijo de Ramón y de Adela; procesado en causa ordinaria 34.449.—(520);

PAZ CALVENTE, Manuel; de veinticinco años natural de La Línea (Cádiz), hijo de Manuel y de Catalina, hortelano; procesado en causa 1.441-52.—(521).

MIJAN GONZALO, José; de treinta y cuatro años de edad, natural de Madrid, hijo de Vicente y de Eulogia, litógrafo; y

HERRANZ RODRIGO, Antonio; de veintinueve años, natural de El Escorial (Madrid), hijo de Francisco y de Bonifacia, fundador; y

CUXART TRIAS, Ramón; de treinta y un años, natural de Badalona (Barcelona), hijo de Pedro y de Angela; procesados en las Diligencias previas número 16.285.—(522).

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 4 de Barcelona.

COLLAZO SAMPEDRO, Antonio; hijo de Antonio y de Ramona, de veinticuatro años, natural de Caramiñal (Coruña), marineró;

SANTIAGO FERNANDEZ, José; hijo de Rogelio y de Dolores, natural de Palmeira (Coruña), de veintisiete años, palero;

SANTIAGO REDONDO, José; hijo de Pedro y de Carmen, de treinta y ocho años, natural de Caramiñal (Coruña), segundo camareiro;

AGEITOS VILA, Andrés; hijo de Manuel y de Josefa, de treinta y dos años, natural de Palmeira (Coruña), marminton;

FERNANDEZ MARTINEZ, Andrés; hijo de José y de Camila, de treinta y seis años, natural de Palmeira (Coruña), marineró;

RIOLA MARTINEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Vitorina, de veintisiete años, natural de Cerro (Coruña), palero;

SANCHEZ TORRADO, José; hijo de José y de Carmen, de veintiseis años de edad, natural de Abanqueiro (Coruña), mozo; todos pertenecientes a la dotación del buque «Apolo», y cuyo actual paradero se ignora; procesados en causa 103-54 por deserción mercante; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Cádiz.—(523).

ARIZA SANCHEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Paula, natural de Almedinilla (Córdoba), de veintiseis años, estatura 1.560 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 20; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Lucena (Córdoba).—(525).

AMO VILARINO, Isidoro; hijo de José y de María, natural de Brión (Coruña), casado, transportista, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Alicante, plaza Hermanos Pascual, 8; procesado en causa 1.624-50; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Madrid.—(526).

CABALLERO MORALES, Alfonso; hijo de Francisco y de María, natural de Málaga, de cincuenta y un años, sombrerero; procesado en causa 874-47; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar número 4 de Málaga.—(527).

MARTIN LOPEZ, Bernardo; hijo de Salvador y de Margarita, natural de Melilla, de veintidós años, estatura 1.615 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, frente ancha, color sano, domiciliado últimamente en Orán (Argelia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 21 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Málaga.—(528).

FERNANDEZ ALVAREZ, Gervasio; hijo de Maximino y de Adelaida, natural de Carzos (Orense), soltero, jornalero, de veinticuatro años, estatura 1.680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial,

con una cicatriz en la parte derecha de la frente, domiciliado últimamente en Carzoa; procesado en causa 153-52; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de la Plaza de Palencia.—(529).

MARTIN GONZALEZ, Antonio; hijo de José y de María, natural de Oviedo, soltero, minero, de veintitrés años, estatura 1.659 metros, pelo castaño, cejas al pelo, color sano; procesado en causa 138 de 1953 por lesiones; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 7 en Salamanca.—(530).

LOPEZ LOPEZ, Enrique; hijo natural de Clotilde López, natural de Sopuerta (Vizcaya), casado, conductor, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, Antonio López, 60; procesado en causa 104-53; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Aviación de la Plaza de Santiago de Compostela.—(531).

GUIJARRO PELAEZ, Fermín; hijo de Emilio y de Francisca, natural de Pedronera (Cuenca), de dieciocho años, soltero, de 1,62 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente estrecha; procesado en causa 72-54 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, en Valencia.—(532).

ACERO GUIU, Victoriano; hijo de José y de María, natural de Zaragoza, soltero, pulidor, de veintitrés años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba roma, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado en causas 234 y 243 de 1954, por fraude y deserción, respectivamente; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73, en Zaragoza.—(535).

JUZGADOS CIVILES

SORO, Andrés; natural de Luna, soltero, jornalero; procesado en sumario 26 de 1954 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros.—(4.257).

GIMENEZ GOMEZ, Francisco; de treinta y ocho años, hijo de José y de Gregoria, vendedor ambulante; procesado en sumario 222-53 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna.—(2.896)

PARDO LOPEZ, Pablo; de dieciséis años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Elvira, natural de Trobajo del Camino (León), y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 210-53 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla.—(5.784).

SORO, Andrés; natural de Luna, soltero, jornalero; procesado en sumario 27 de 1954 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros.—(4.754).

ZARATON MARCUELLO, Eusebio; de treinta y tres años, natural de Alfaro (Logroño), hijo de Valentín y de Pilar, casado, domiciliado en Andrés Mellado, número 45, bajo; procesado en causa 131 de 1946 por robos.—(2.906);

LACERA LINDE, Antonio de; de treinta y tres años, casado, natural de Canigas del Narcea (Oviedo), vecino de Ma-

drid, domiciliado últimamente en la calle Nueva del Este, 11; procesado en causa 184 de 1944.—(2.907);

SANTOS CAMPOS, Pedro; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado en causa 463 de 1942 por robo.—(3.595);

GAETE RIVERO, María; de treinta y siete años, casada, modista, natural de Algeciras, hija de Juan y de Francisca, domiciliada en la calle de Castelar, número 4; procesada en causa 273 de 1952 por hurto.—(3.597);

GOMEZ ALCAIDE, Angel; de veintidós años, hijo de Angel y de Francisca, natural de Almagro, dependiente, domiciliado en la calle de Pedro Tejeira, 13; procesado en causa 112 de 1950 por hurto.—(3.598);

REDONDO MARTINEZ, Francisco; de veintinueve años, casado, hijo de Nicasio y de Tomasa, natural de Cudes (Cuenca), pintor, cuyo domicilio se ignora; procesado en causa 84 de 1954 por hurto y estafa.—(3.711);

ARNAIZ COLON, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 128 de 1954.—(4.500);

GARCIA GUTIERREZ, Rafael; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Agueda, natural y vecino de Madrid, Carrera de San Isidro, número 7; procesado en causa 328 de 1941 por hurto.—(5.891);

SABANES GARCIA, Vicenta; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesada en causa 152 de 1951 por hurto.—(5.892);

MORENO CASTRO, José; de dieciocho años, hijo de José y de Antonia, natural de Madrid, soltero, jornalero, sin domicilio conocido; procesado en causa 351 de 1952 por robo.—(5.895);

CABANAS ADRADOS, Lorenzo; de dieciocho años, natural de Madrid, mecánico, soltero, hijo de Julia, sin domicilio conocido; procesado en causa 351 de 1952 por robo.—(5.896);

MARTIN SERRANO, Genoveva; de veinticuatro años, soltera, sus labores, natural de San Miguel de Cornega (Aвила), hija de Basilio y de Virginia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Eduardo Aunós, 3; procesada en causa 247 de 1947 por hurto.—(6.394); y

VELASCO FANDIÑO, Francisco; de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Cándida, casado, empleado, natural y vecino de Madrid, Norte, 23; procesado en causa 223 de 1947 por estafa.—(6.895).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

GARCIA ESPINOSA, Marcelo; hijo de Fulgencio y de Engracia, de veintiseis años, soltero, industrial, natural de Villacarrillo y vecino de Linares, que se dice se encuentra en el Brasil, domiciliado últimamente en Linares; procesado en sumario 155 de 1953 sobre alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén).—(6.545).

GRINON BAIXERAS, Francisco; natural y vecino de Barcelona, calle Arco del Teatro, 59 (pensión); procesado en causa 28 de 1951 por apropiación indebida.—(7.991);

PLANELLS NOGUERA, Vicente; na-

tural de Formentera (Ibiza), soltero, albañil, de veintidós años, hijo de José y de María, con domicilio en Barcelona, Baja de Cazadores, 6, 1.ª, 1.ª; procesado en causa 37 de 1953 por estafa.—(7.992);

GRACIA IBERS, Tomás; natural y vecino de Barcelona, Ramón y Cajal, 54, cuarto; procesado en causa 363 de 1947; por actividades clandestinas.—(7.990);

HUALDE IZAL, Francisco; natural de Ochagavía (Navarra), soltero, industrial, de treinta y dos años, hijo de Pío y de Andrea, domiciliado últimamente en Valladolíd, Teresa Gil, 33; procesado en sumario 1-52 especial por delito contra el régimen de abastecimientos.—(7.989);

GERRA NIN, Benjamín; soltero, de veintiséis años; procesado en causa 417 de 1952 por apropiación indebida.—(7.988);

POLLO ITURRALDE, Raimundo; natural de Barcelona, casado, de treinta y nueve años hijo de Víctor y de Apolonia, domiciliado en Barcelona, Provenza, número 232; procesado en causa 427-50 por apropiación indebida.—(7.987);

GRAU MONTAGUT, Jaime; de unos treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, Diputación, 128; procesado en causa 410-52 por estafa.—(7.986);

BÉLLOT DEL CASTILLO, Eusebio; natural de Marchamalo (Guadalajara), casado, guardagujas, de veinticuatro años, hijo de Babino y de Alfonsa, domiciliado últimamente en San Adrián del Besós, Olivo, 12; procesado en sumario 474-52 por hurto.—(7.985);

MONTES RUIZ, Pilar; natural de Barcelona, casada, vendedora, de cuarenta años, hija de Juan y de María; procesada en causa 613-52 por hurto.—(7.984);

LOPEZ BARRERA, Sandalio; natural de Huelva, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Angel y de Carolina, domiciliado últimamente en Barcelona, Lancaster, 12; procesado en causa 604-52 por hurto.—(7.983);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.

VILLAR SUNOL, Antonio; de cincuenta y seis años, casado, dependiente, domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje Alberto Piñol, 19; procesado en sumario 577-50 por desobediencia a la Autoridad judicial y quebrantamiento de depósitos.—(7.963);

LLOBET RUSINOL, Teresa; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Barcelona, pasaje Alberto Piñol, 19; procesado en causa 577 de 1950 por desobediencia a la Autoridad y quebrantamiento de depósito.—(7.964);

VILLAVERDE FERNANDEZ, Luis; de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Consueño, casado, natural de Lalín (Pontevedra); procesado en causa 576-51 por estafa.—(7.965);

ORPINELL PIÑOL, Manuel; con domicilio en Barcelona, Serra, 7, comerciante; procesado en causa 96-51 por insolvencia fraudulenta.—(7.966);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.

VENDRELL SOLER, José Luis; natural de Algemesí y vecino de Barcelona, Cera, 51, bajos, soltero, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de José y de

Adela; procesado en causa 508 de 1950 por robo.—(7.993).

MUNARRIZ ALCAIDE, Francisco; natural y vecino de Barcelona, soltero, mecánico, de diecisiete años, hijo de Amadeo y de Fe; procesado en causa 226 de 1952 por robo.—(7.995);

ORTIZ MONTOLIU, Antonio; natural de Irún y vecino de Barcelona, Santa Eulalia, 11, bajos (Sarriá), casado, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de Angel y de Concepción; procesado en causa 100 de 1950 por estafa.—(7.996).

FUNES ESTRADA, Manuel; natural y vecino de Barcelona, carretera Nuestra Señora del Port, 74, casado, carretero, de veintinueve años, hijo de Ramón y de Pilar; procesado en causa 436 de 1950 por apropiación indebida.—(7.997);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona.

PASTOR LOPEZ, Domingo; sin datos conocidos, que tuvo su último domicilio en Barcelona, General Sanjurjo, 6, bajos; procesado en causa 78 de 1953 por estafa.—(7.981).

TORRECILLA VILLEGA, Ramón; de treinta y tres años, hijo de Julián y de Ramona, casado, natural de Zaragoza, chófer; procesado en sumario 411 de 1950 sobre hurto.—(7.982);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.

SANCHEZ, Josefa; vecina del Puente de Vallecas; procesada en causa de 1953 por apropiación indebida.—(7.888);

FABA GARCIA, Andrés; de veinticinco años, soltero, minero, hijo de Eusebio y de Dolores, natural y vecino de El Centenillo; procesado en causa 422 de 1953.—(7.889);

BAEZA OLMO, Antonio; de veinticuatro años, soltero, albañil, hijo de Nicolás y de Dolores, natural y vecino de Castillo de Locubín; procesado en causa 422 de 1953 por evasión.—(7.890);

VILLALBA REBOLLO, José; de cincuenta y siete años, casado, esquilador, hijo de Ramón y de Teodora, natural y vecino del Fuente de Vallecas; procesado en causa 409 de 1953 por estafa.—(7.891);

ALVAREZ GARCIA, Pedro; de cuarenta y dos años, casado, hijo de Juan y de Jacoba, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 445 de 1949 por hurto.—(7.892); y

SCHALMOSER RUDELL, Margarita; de veinticinco años, casada, sus labores, hija de Aloís y de Antonia, natural de Munich, vecina de Vallecas, Manuel Cano, 5; procesada en causa 379 de 1953 por abandono de familia.—(7.893).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

RUBIO CALZADA, Joaquín; natural de Albaladejo, vecino de Tomelloso, de diecisiete años, hijo de Constanco y de Manuela, actualmente en paradero desconocido; procesado en causa 104 de 1953 por robo.—(7.898); y

GARCIA BLANCO, Ricardo; de dieciocho años, soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María, vendedor ambulante, actualmente en paradero desconocido; procesado en causa 133 de 1953 por hurto.—(7.899).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albaladejo de San Juan.

FERNANDEZ GOMEZ, Juan (a) «El Latas»; gitano, de cuarenta años, vecino de Almería; procesado en sumario 124 de 1952 por violación.—(7.914);

ORTEGA SANCREZ, Joaquín; de cuarenta y nueve años, casado, agricultor, natural y vecino de Almería, hijo de Juan y de Juana; procesado en sumario 180 de 1951 por lesiones.—(7.915);

GRACIA MARTOS GONZALEZ, María; de treinta y dos años, casada, sus labores, natural y vecina de Granada, hija de José y de Carmen; procesada en sumario 64 de 1952 por hurto.—(7.916);

GARCIA SANCHEZ, Salvio; de veintisiete años, soltero, pescador, natural de Bacaros y vecino de Almería, hijo de José y de Francisca; procesado en sumario 42 1949 por robo.—(7.917); y

MUÑOZ MALDONADO, Luis; de treinta y cinco años, soltero, empleado, natural y vecino de Almería, hijo de Francisco y de María; procesado en sumario 201 de 1950 por estafa.—(7.913).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Almería.

MEDINA TENA, Miguel; hijo de Gerardo y de Pilar, natural y vecino de Puertollano, de veintitrés años, minero, soltero; procesado en causa 222 de 1949 por robo.—(7.919); y

MORENO SOTO, Lorenzo; hijo de Pedro y de Justa, natural y vecino de Puertollano, de veintin años, soltero, fogonero; procesado en causa 76 de 1951 por estafa.—(7.920).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.

ADAN PEÑA, Antonio; de treinta y cinco años, soltero, agente de seguros, hijo de Antonio y de Ana, natural de Tetuán y vecino de Valencia, avenida de José Luis Felipe García Sanchiz, 274, y actualmente en Bilbao; procesado en causa 272 de 1950 por estafa.—(7.924); y

LOPEZ MORENO, José; hijo de Francisco y de Ana, soltero, natural de Madrid, nacido el 10 de febrero de 1923 y al parecer domiciliado actualmente en Algeciras, línea de la Concepción, Málaga o en el Tercio extranjero; procesado en causa 176 de 1952 por apropiación indebida.—(7.928);

DIAZ DIAZ, Antonio; de treinta y ocho años, soltero, tratante, natural de Villacarrillo y vecino de Linares, Fuente del Pisar;

CONTRERAS FERNANDEZ, de cuarenta y dos años, soltero, tratante, natural de Villanueva del Arzobispo y vecino de Villacarrillo, Emilio Castelar, número 7; y

ROMERO MORENO, José; de cincuenta y tres años, casado, mecánico, hijo de Juan y de Filomena, natural de Mairena del Alcor; procesados en causa 52 de 1943.—(7.925);

ALVAREZ OLMO, José (a) «Conejo»; de cuarenta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Juan de Dios y de Teresa, natural de Fuerte del Rey y actualmente vecino de Valencia; procesado en causa 91 de 1936 por hurto.—(7.926);

GONZALES ARNAO Y GREÑIE, Jaime Fernando; de treinta y dos años, soltero, estudiante, hijo de Pedro y de Juana, natural de Hendaya (Francia) y domiciliado últimamente en Madrid, Serrano, 76, seguido; procesado en causa

229 de 1946 por atentado a la autoridad.—(7.927);

PEREZ GARRIDO, Nicolás (a) «El Liberal»; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Carmen, natural y vecino de Jamilena, Huertos Bajos; procesado en causa 28 de 1953 por estafa.—(7.929); y

MANCILLA AVILA, Alfonso; de sesenta y tres años, hijo de Alfonso y de Justa, casado, natural de Montefrío y vecino de Linares, calle Jaci, 40; procesado en causa 46 de 1944 por hurto de caballerías.—(7.930).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.

DUARTE GONZALEZ, Natividad; de treinta y un años, hija de José y de María, casada y separada de su esposo, natural de Robledo, Llanera; procesada en sumario 159 de 1951 por apropiación indebida.—(7.935); y

GONZALEZ GARCIA, Víctor Manuel; de treinta y cuatro años; hijo de Juan y de Antonia, albañil, natural de Villacandido (Coaña) y vecino que fué de Soto del Barco; procesado en sumario 105 de 1952 por desafecto.—(7.936).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.

MORALES ROZA, Juan; de treinta y nueve años, casado, hijo de José y de María, natural de Jimena de la Fronteira (Cádiz) y vecino de Algeciras, plazuela de San Isidro, 8; procesado en sumario 88 de 1952 por abandono de familia.—(7.904);

UN TAL Pepe; que fué Sargento de Regulares y en la actualidad figura al parecer en Clases Pasivas como militar retirado, de unos treinta y cinco a treinta y ocho años; procesado en sumario 30 de 1953 sobre hurto.—(7.905); y

CASTEJON MUNOZ, Luis; de treinta y nueve años, soltero, carpintero, natural de Madrid y vecino de Algeciras; procesado en sumario 103 de 1953 sobre estafa.—(7.906).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

GONZALEZ SILLERO, Antonio; de veintiseis años, natural de Málaga, hijo de Vicente y de María, soltero, periodista, domiciliado últimamente en Mar Bella, barraca 29; procesado en sumario 154 de 1953 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(7.460).

MARCH RAMIS, Jaime; de veintiséis años, soltero, hijo de Tomás y de Margarita, natural de Cánovas (Barcelona) y cuyo actual domicilio fué la casa Farrés, de Cánovas; procesado en causa 18 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(7.810).

PIQUERO BELTRAN, José; de veintisiete años, natural de Utiel (Valencia), ambulante, hijo de Antonio y de Basilia, avecinado en Madrid, Ave María, 30, según Tarjeta de Identidad Nacional número 987.873, expedida en Madrid, 22 de octubre de 1952, amancebado con Rosario Rodríguez Pelenchón, de veintidós años, natural de Haro (Logroño); procesado en sumario 77 de 1953 por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz.—(7.897).

TORRES TORRES, Francisco; hijo de Ramón y de Agueda, de veintiocho años, natural y vecino de Navas de San Juan; procesado en causa 11 de 1953 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada.—(7.907).

AVELLANEDA ANDRADES, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de La Línea de la Concepción, de treinta años, casado, calefactor, que dijo residir en León, Venta de Navas, calle Escuela, y consignando el de avenida de Roma, 9 en el Documento de Identidad, expedido en la Prisión de León; procesado en sumario 81 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.—(7.934).

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

Se cita y emplaza a la persona o personas que el día 2 al 3 de octubre de 1953, y en el trayecto entre Almansa (Albacete) y Alcudia (Valencia) hallaran en la carretera un cajón con herramientas de camión, que, además, contenía la cartilla del mismo vehículo E. T. 23.017 y un uniforme de algodón, de soldado, para que comparezcan ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar número 1 de Albacete don Juan Díaz Vargas, en su despacho, sito en la plaza de Gabriel Lodares, número 1, en el término de diez días, a contar desde la publicación del presente, al objeto de prestar declaración en el procedimiento previo número 747-53.

Albacete, 10 de julio de 1954.—El Comandante Juez, Juan Díaz.—(551).

El Sargento de Infantería, Caballero Mutilado permanente, don Inocencio Benito Hernando comparecerá, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente, ante el Juzgado Militar Permanente número uno, sito en la calle del Reloj, 5, Madrid, para prestar declaración en sumario 1.529 de 1953, advirtiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.—El Capitán Juez, Enrique Fernández Martín.—(540).

Número 3.280. 1.º S. O. 46-54. Burgos.—Excmo. Sr.: Visto el presente sumario incoado al procesado Benito Angulo Yañez, y teniendo en cuenta que el llamamiento por requisitoria es sólo utilizable procesalmente en los casos establecidos en el artículo 938 del Código de Justicia Militar, en los que no se encuentra comprendida Helga Elisabeth, toda vez que no se halla procesada ni aparece como presunta responsable de delito, ya que los daños producidos en el coche militar, en razón de su cuantía, integran una supuesta falta, procede que vuelva lo actuado a su Juez Instructor para anulación de las requisitorias publicadas, mediante los oportunos oficios a la Dirección General de Seguridad y Registro Central de Penados y Rebeldes, y uniendo los acuses de recibo acreditativos de dicho extremo, sin que haya lugar, por tanto, a aprobar el auto del Juzgado por el que indebidamente se declaró en rebeldía, y que ha de entenderse dejando sin efecto. Por el contrario, es pertinente que referida Helga sea citada de comparecencia ante el Juzgado para prestar declaración sobre el hecho perseguido, mediante la publicación de los correspondientes edictos, a tenor del artículo 502 de dicho Código, y una vez concluido el período sumarial, si llegase

a declarar, evacuando las citas pertinentes, deberá el Juez elevar en consulta el procedimiento a los fines del artículo 712 del citado texto legal. V. E., no obstante, acordará.—Burgos, 1 de mayo de 1954.—Excmo. Sr.—El Auditor, López Fando. (Firmado y rubricado.)

S. O. 46-54.—Burgos, 6 de mayo de 1954.—Decreto.—De conformidad con el precedente dictamen, y por sus propios fundamentos, acuerdo devolver la presente causa, seguida contra Benito Angulo Yañez, a su Instructor, con destino en el Juzgado Militar Permanente, a fin de que proceda a la anulación de las requisitorias publicadas respecto a Helga Elisabeth Buclet, quedando sin efecto el auto de declaración de rebeldía de la misma. Asimismo citara de comparecencia ante el Juzgado a la referida Helga para prestar declaración sobre el hecho perseguido, mediante la publicación de los correspondientes edictos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 502 del Código de Justicia Militar.—El Capitán General, Antonio Akubilla. (Firmado y rubricado.)—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(533).

Helga Elisabeth Brucet, de nacionalidad alemana, cuyas circunstancias personales de la misma se ignoran, la cual el día 8 de septiembre de 1953 conducía el coche ligero Ford N-62-3374, cuyo vehículo chocó con el camión E. T. 60464 en las inmediaciones de Villafria (Burgos); acusada como responsable del citado accidente, comparecerá en el término de veinte días ante el Comandante de Caballería don Félix Esteban Ayuso, Juez Instructor del Permanente de Burgos, sito en la calle de Vitória, número 63 (Dependencias Militares), con el fin de prestar declaración en el procedimiento previo tramitado al efecto, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarada rebelde.

Burgos, 29 de octubre de 1953.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(534).

Don Diego Díaz Hernández, Teniente de Navío de la R. N. A., Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 68-52, con motivo del remolque facilitado por el pesquero «Joaquíncho A.» al de su igual clase «Benimarco», al que remolcó desde unas seis millas de la barra de este puerto de Huelva hasta la boya número 7 de la ría.

Lo que se hace público para que las personas que se crean interesadas y tengan que hacer alguna alegación comparezcan en este Juzgado en el plazo de treinta días.

Dado en Huelva a uno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Teniente de Navío Juez Instructor, Diego Díaz Hernández.—(524).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 315 de 1945, Cristóbal Bato Baños.—(4.895).

El Juzgado de Instrucción de Vinaroz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 21 de 1948, Juan Gómez Sánchez.—(3.920).

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 119 de 1947, Joaquín Gisbert Sanjuán.—(7.910).